

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0267 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 1 6 OCT 2017

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: El Memorando Nº 1262-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal y el Informe Nº 144-2017-GAT-MVES de la Gerencia de Administración Tributaria, sobre modificación de la designación de los Funcionarios Responsables para el Procedimiento de Ratificación de la Ordenanza que Aprueba el Servicio Municipal sobre Emisión Mecanizada de Valores, aplicable al ejercicio fiscal 2018, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0094-2017-ALC/MVES de fecha 24 de marzo de 2017, se dispone modificar el artículo primero de la Resolución de Alcaldía Nº 0054-2017-ALC/MVES, a través del cual se designó a los funcionarios Responsables para el Procedimiento de Ratificación de la Ordenanza que Aprueba el Servicio Municipal sobre Emisión Mecanizada de Valores, aplicable al ejercicio fiscal 2018;

Que, con Informe Nº 144-2017-GAT-MVES la Gerencia de Administración Tributaria, solicita se realice la modificación de la Resolución de Alcaldía Nº 0094-2017-ALC/MVES de fecha 24 de marzo de 2017, toda vez que, el Sr. Daniel Giraldo Mallma, ya no es funcionario de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador desde el 01 de junio de 2017, por lo que señala que los funcionarios responsables para el procedimiento de Ratificación de Ordenanza que Aprueba el cobro por el Servicio Municipal sobre Emisión Mecanizada de Valores aplicable para el ejercicio 2018, deberán ser, el Sr. Juan Alberto Caycho Medrano - Gerente de Administración Tributaria, y Sra. Madeleine Inés Yucra Huauya – Subgerente de Recaudación y Control;

Estando a lo expuesto, y a lo solicitado por la Gerencia Municipal mediante Memorando Nº 1262-2017-GM/MVES; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 0094-2017-ALC/MVES, de fecha 24 de marzo de 2017, el cual tendrá la siguiente redacción:

"Articulo 1º.- DESIGNAR como responsables del Procedimiento de Ratificación de la Ordenanza que aprueba el Servicio Municipal sobre Emisión Mecanizada de Valores aplicable al ejercicio fiscal 2018, a:

- JUAN ALBERTO CAYCHO MEDRANO, Gerente de Administracion Tributaria de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, con dirección de correo electrónico: jcaycho@munives.gob.pe, Celular: 970162456.
- MADELEINE INÉS YUCRA HUAUYA, Subgerente de Recaudación y Control de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, con dirección de correo electrónico: myucra@munives.gob.pe, Celular: 970163709.".

Artículo 2º.- RATIFICAR en sus demás extremos la Resolución de Alcaldía Nº 0094-2017-ALC/MVES de fecha 24 de marzo de 2017.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal Institucional (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

M MUNICIPACIDAD DE VIL

CECILIA PILAR GLORIA ARIAS SECRETARIA GENERAL Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Pa

PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 45 - 09 - 87

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

Municipalidad Distrital De VIIIa El Salvado